Moody's Bolivia

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité: 29 de diciembre de 2023

Actualización

CALIFICACIÓN* Banco BISA S.A.

Domicilio		Bolivia
Emisor	Calificación ML ** AA+.bo	Equivalencia ASFI AA1
Depósitos de Corto Plazo MN	ML 1.bo	N-1
Depósitos de Corto Plazo ME	ML 2.bo	N-2
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	AA+.bo	AA1
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	A.bo	A2
Bonos Subordinados	A+.bo	A1

(*) La nomenclatura ".bo" refleja riesgos solo comparables en El Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

(**) ML: Moody s Local.

CONTACTOS

Jaime Tarazona
Director Credit Analyst ML
jaime.tarazona@moodys.com

Linda Tapia
Senior Credit Analyst ML
linda.tapia@moodys.com

Marcelo Gómez Senior Credit Analyst ML

marcelo.gomez-non-empl@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1.616.0400

Banco BISA S.A.

Resumen Ejecutivo

Moody's Local afirma la calificación AA+.bo asignada como Emisor a Banco BISA S.A. (en adelante, Banco BISA, el Banco o la Entidad) y a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, así como, ML 1.bo a los Depósitos de Corto Plazo en Moneda Nacional. De igual manera, afirma la categoría ML 2.bo a los Depósitos a Corto Plazo en Moneda Extranjera, A.bo a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Extranjera y A+.bo a los Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2. Las calificaciones continúan bajo presión producto del entorno desafiante al que está expuesto el Sistema Financiero.

Las categorías asignadas al Banco consideran su pertenencia al Grupo Financiero BISA S.A. (en adelante, Grupo Financiero BISA), siendo el grupo económico más grande del mercado local al considerar el patrimonio de cada una de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), con presencia en diversos negocios financieros.

Adicionalmente, las calificaciones otorgadas se fundamentan en el posicionamiento del Banco dentro del sistema bancario local, ocupando la cuarta posición en el ranking de cartera de colocaciones brutas (directas), junto al liderazgo que mantiene en el segmento empresarial. Asimismo, mantiene una importante participación a nivel de cartera contingente dentro del Sistema.

También se pondera la mejora en el ratio de Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), ubicándose por encima de la media de la Banca Múltiple. Esta mejora es el resultado de incrementos en el capital regulatorio producto de emisión de deuda subordinada, aumento en el capital pagado y fortalecimiento de las previsiones genéricas voluntarias. Del mismo modo, al medir el capital primario respecto de los activos ponderados por riesgo, se exhibe una mejora, ubicándose por encima de la media del Sistema.

No menos relevante resulta la amplia experiencia del equipo gerencial y la Plana Directiva del Banco en el negocio financiero, debiendo destacarse, además, la baja rotación en los principales ejecutivos.

Sin perjuicio de lo factores antes mencionados, las calificaciones se mantienen limitadas producto del desempeño en el ratio de mora, el cual se mantiene por encima de la media de la Banca Múltiple. El aumento en la mora se da principalmente en sectores que presentan importantes desafíos ante la menor dinámica de la actividad económica, sumado a los problemas políticos y sociales.

Igualmente, el incremento en la mora conllevó a un ajuste el ratio de cobertura de dicha cartera con previsiones, comparándose desfavorablemente con respecto al promedio de la Banca Múltiple. Resulta importante que Banco BISA mantenga un nivel de cobertura de la cartera en mora que se sitúe consistentemente por encima de 100% a fin de evitar exponer el patrimonio de la Entidad, en especial tomando en cuenta la elevada concentración de cartera que presenta, toda vez que el potencial deterioro de uno de los mayores deudores podría resultar en un ajuste de la solvencia considerando las mayores previsiones que serían requeridas.

Por otro lado, se identifica el nivel de concentración que registra a nivel de los principales depositantes (57,98% los 20 principales), lo cual toma mayor relevancia ante la situación actual de estrés de liquidez en moneda extranjera. No obstante, se debe mencionar que lo anterior es una característica que se presenta en la mayor parte del Sistema Bancario en Bolivia. Asimismo,

de acuerdo con lo manifestado por la Gerencia del Banco, este riesgo estaría mitigado por la diversificación en los plazos de vencimientos contractuales de los depósitos de clientes institucionales (más de 10 años).

Respecto a la situación de estrés que viene afrontando el Sistema Financiero producto de la alta demanda en moneda extranjera, cabe señalar que el Banco a la fecha atienda los retiros en dólares de los ahorristas aplicando diversas restricciones. Por su parte, es importante mencionar, que el Banco mantiene una brecha superavitaria tanto en moneda nacional como en moneda extranjera respecto al patrimonio efectivo.

Por otro lado, producto del aumento en el riesgo país de Bolivia en lo que va del presente ejercicio, ha conllevando a que el precio de negociación en el mercado secundario de los Bonos Soberanos que se transan en el mercado internacional se vea impactado. Lo anterior cobra relevancia en vista que Banco BISA mantiene dentro de su portafolio de inversiones dichos instrumentos, los cuales, si bien no son valorizados a precios del mercado producto de la normativa vigente, no se puede dejar de mencionar que el precio registrado no refleja el riesgo asumido por dicha inversión, considerando además las bajas sufridas por Bolivia en su calificación de riesgo internacional.

Con respecto al análisis financiero del Banco, al 30 de septiembre de 2023 los activos de Banco Bisa aumentaron 4,86% respecto a la gestión 2022, explicado por el aumento en la cartera de créditos bruta de 8,46% producto principalmente de la adjudicación de cartera del intervenido Banco Fassil, la cual representó el 4,74% del portafolio de la entidad del periodo en revisión. Los sectores con los aumentos más significativos fueron consumo (+191,49%) y empresarial (+10,79%), manteniéndose este último como el sector de mayor relevancia dentro de la cartera bruta del Banco al representar el 59,78% al corte de análisis. Este enfoque de negocios explica la alta concentración en los 20 mayores grupos económicos deudores de 27,91% (25,44% en diciembre de 2022) de las colocaciones brutas del Banco.

En cuanto a los indicadores de calidad de cartera, el índice de mora totalizó 3,85%, sin variaciones significativas respecto al cierre de 2022, aunque manteniéndose por encima del promedio de la Banca Múltiple de 2,87%. La cartera reprogramada sigue siendo la que evidencia un mayor deterioro, al mantener un 15,16% en vencida y cobro judicial, desde 10,41% al cierre de diciembre de 2022. Es importante precisar que esta cartera se mantiene mayoritariamente en ejecución para la adjudicación de las garantías. Por último, es de señalar la tendencia decreciente en la cartera diferida, siendo que el 19,90% (27,74% en el 2022) de la cartera directa se mantuvo con cuotas diferidas, mientras que la relación de las cuotas diferidas sobre cartera bruta se ubicó en 2,01%, disminuyendo respecto al 3,20% registrado en el 2022.

En lo que respecta al stock de previsiones, si bien el mismo aumentó 7,09% respecto al cierre de 2022, no permitió cubrir el deterioro de la cartera, registrando un ajuste en el indicador de cobertura con previsiones (incluyendo cíclicas) sobre la cartera en mora, pasando a 148,74%, desde 155,63% en la gestión 2022 y ubicándose por debajo del indicador promedio de la Banca de 165,24% al corte de análisis; no obstante, se mantiene por encima del 100%.

Por el lado pasivo, la reclasificación e incremento en Depósitos de Empresas de Participación Estatal, resultó en la disminución de las obligaciones con el público de 46,68%, a pesar de la adjudicación de captaciones del Banco Fassil. Lo anterior estuvo influenciado por el traslado de fondos provenientes de las pensiones a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (en adelante, Gestora), resultando en el cambio contable de obligaciones con el público a obligaciones con empresas con participación estatal. Si bien la importante participación en depósitos a plazo favorece el calce de plazos genera una mayor presión en el costo de fondos del Banco, además de explicar la elevada concentración a nivel de depositante que mantiene el Banco (20 mayores depositantes – 57,98% de las captaciones totales), mitigado por la importante participación de depósitos a plazo fijo mayores a 10 años.

En cuanto a los resultados, los ingresos financieros del Banco exhibieron un aumento interanual de 9,00%, impulsados principalmente por los productos de cartera vigente, aunque parcialmente contrarrestados por la reducción en productos de cartera reprogramada ante la tendencia y comportamiento de dicha cartera. En tanto, el gasto financiero incrementa en mayor proporción (+19,51%) por el costo asociado a obligaciones por el público por incrementos en las tasas como resultado del comportamiento del mercado. De este modo, el margen financiero bruto se ajustó a 64,75%, desde 67,85% de septiembre de 2022.

No obstante, mayores comisiones por servicios permitieron mostrar mejoras en el resultado operativo bruto, hasta alcanzar 98,62%, desde 93,65% en el mismo periodo del año anterior, permitiendo absorber los mayores cargos por incobrabilidad de activos financieros (netos de recuperaciones) por 21,47%, así como los mayores gastos administrativos (+6,89%) relacionados principalmente a gastos de mantenimiento y reparaciones (+20,80%) y gastos de personal (+9,28%). Lo antes comentado resultó en la reducción de la utilidad neta de 3,86% respecto al mismo periodo del año anterior, ajustando levemente los indicadores de rentabilidad del Banco.

En lo referente a solvencia, al 30 de septiembre de 2023 Banco Bisa reportó un CAP de 12,78%, mejorando respecto a lo registrado a

diciembre de 2022 (CAP de 11,17%). Esta mejora estuvo explicada principalmente por el aumento de 10,82% en el capital regulatorio, en tanto, los activos ponderados por riesgo se redujeron en 3,07%. Es importante mencionar que la cartera adjudicada de Banco Fassil, de acuerdo con lo indicado en la Carta Circular ASFI 775/2023 del 17 de mayo de 2023, permite un coeficiente de ponderación de riesgo de 0% por un periodo de 6 años, excepción a la cual ha aplicado el Banco.

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banco BISA, comunicando de manera oportuna cualquier variación en la percepción en el riesgo del Banco.

Factores que podrían llevar a un aumento en la Calificación

- » Baja gradual de los ratios de morosidad, ubicándose de manera consistente por debajo de la media de la Banca Múltiple.
- » Disminución en la cartera reprogramada del Banco, permitiendo reducir los riesgos asociados a la calidad del principal activo generador.
- » Mejora en los indicadores de solvencia que se vea reflejado igualmente en una adecuada cobertura de la cartera en mora con previsiones.
- » En el caso de los Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 2, la calificación se ajusta respecto al rating de Emisor por su propia naturaleza de subordinación respecto del resto de pasivos del Banco.
- » En el caso de los Depósitos en Moneda Extranjera, la calificación podría mejorar al superarse la situación de estrés de liquidez en moneda extranjera que enfrenta a la fecha el Sistema Financiero en Bolivia, lo cual implica poder cumplir con los retiros requeridos por los ahorristas y atender operaciones cambiarias.

Factores que podrían llevar a una disminución en la Calificación

- » Deterioro de los indicadores de calidad de cartera respecto de lo exhibido al corte de análisis, aunado a un ajuste en la cobertura de la cartera en mora con previsiones.
- » Ajuste sostenido en los indicadores de solvencia, ubicándose constantemente por debajo de la media de la Banca Múltiple.
- » Mayor concentración en depositantes, así como ajustes en los indicadores de liquidez en ambas monedas.
- » Incumplimiento de compromisos financieros del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
- » Modificaciones regulatorias y/o en las variables macroeconómicas que impacten negativamente el negocio del Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

» Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1 BANCO BISA S.A.

	Sep-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Cartera Bruta (Bs Millones)	18.824	17.355	16.090	16.345	16.021
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	12,78%	11,17%	11,86%	12,03%	11,89%
Índice de Liquidez ^{1/}	66,44%	63,76%	71,68%	70,59%	66,78%
Cartera en Mora / Cartera Bruta	3,85%	3,70%	2,57%	2,81%	2,58%
[Cartera en Mora + Reprogramados Vigentes] / Cartera Bruta	18,60%	21,18%	25,56%	13,50%	8,39%
Previsiones ^{2/} / Cartera en Mora	148,74%	155,63%	236,21%	212,09%	194,85%
ROAE (anualizado)	10,03%	10,56%	9,71%	5,44%	14,37%

¹⁷ Indice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días + Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta hasta 360 días].

Fuente: ASFI, Banco BISA / Elaboración: Moody's Local

^{2/} Incluye Previsiones Cíclicas (partidas contables 253.03 y 255.01)

^{*} Incluye previsiones cíclicas.

Desarrollos Recientes

El Banco ha realizado en el mes de marzo de la gestión 2023 la segunda colocación de Bonos Subordinados del Segundo Programa de Emisiones de Bonos Subordinados de Bs500 millones, correspondiente a Bonos Subordinados II Banco Bisa - Emisión 1, por Bs170 millones. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital a partir del cupón 6. Es importante mencionar que la misma no ha sido calificada por Moody's Local.

El 14 de junio de 2023, se aprobó la contratación de la firma de auditoría externa "PricewaterhouseCoopers S.R.L." para auditar los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023.

Se aprobó la emisión de los Bonos Subordinados Banco Bisa II Emisión 2 por Bs170 millones el 18 de julio de 2023. Esta emisión, tiene un plazo de 8 años, una tasa de interés de 5.60%, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital a partir del cupón 10. El 6 de junio de 2031, es la fecha de vencimiento de esta emisión. Igualmente, es importante mencionar que la misma no ha sido calificada por Moody's Local.

Con respecto al Sistema Financiero de Bolivia, se mantienen las tensiones relacionadas al manejo de la liquidez ante la escasez de dólares en la economía, lo que ha conllevado en una disminución en el componente de Divisas dentro de las Reservas Internacionales Netas (RIN), según la última información publicada por parte del Banco Central de Bolivia (BCB) a agosto de 2023¹. Lo anterior sigue motivando a la población a mantener sus recursos líquidos o busque cambiar sus fondos de Bolivianos hacia Dólares, conllevando a una reducción en la disponibilidad dicha divisa en el Sistema Financiero desde fines del ejercicio 2022. Producto de lo anterior, a la fecha los depositantes que intentan retirar ahorros en Dólares todavía perciben importes diarios parciales, situación que viene afectando igualmente a los importadores.

Ante lo anterior, el BCB ha establecido ciertas medidas para contener un escenario de menor liquidez en Dólares, dentro de las cuales se encuentra la toma de fondeo con multilaterales, la venta directa al público de Dólares al tipo de cambio oficial, la Ley del Oro, entre otros. Con respecto a esto último, cabe precisar que se tiene conocimiento que el BCB vendió, entre los meses de mayo y agosto de 2023, 17 toneladas de oro que le habrían permitido recaudar US\$1.059 millones en el mercado internacional con la finalidad de pagar vencimientos de la deuda externa y respaldar el tipo de cambio.

El 6 de julio de 2023, Moody's Investors Service (MIS) ratificó en Caa1 la calificación de emisor a largo plazo local y moneda extranjera de Bolivia, así como la deuda senior no garantizada, además de cambiar la perspectiva a Negativa. Lo anterior, sumado a otros factores de mercado, ha propiciado que el Bono Soberano de Bolivia registre un ajuste en su cotización en el mercado secundario.

Por otra parte, de acuerdo a la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, al 30 de junio de 2023, el PIB habría crecido en 2,21%. MIS estima que el PIB tendría un crecimiento de 1,8% al cierre de 2023. Por tanto, en base a todo lo mencionado en los párrafos anteriores, se presenta un contexto desafiante para el Sistema Financiero.

Con referencia a las operaciones de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), cabe recordar que, debido a la propagación de la pandemia COVID-19, en el 2020 el Gobierno tomó diversas medidas que incluyeron el diferimiento automático de las cuotas de créditos. Adicionalmente, estableció que, una vez concluido el periodo de diferimiento, los bancos realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito de los prestatarios cuyas cuotas fueron diferidas, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos. Así también, se estableció que la reprogramación de las operaciones de crédito con cuotas diferidas que registren un plazo residual de hasta dos años, se estructuren por un periodo no mayor a los cinco años.

Al respecto, al 30 de septiembre de 2023, el saldo de cuotas diferidas por parte de Banca Múltiple totalizó Bs4.723,2 millones, retrocediendo en 27,34% con relación al ejercicio 2022, con lo cual el índice de diferimiento (que solo incluye las cuotas diferidas y no todo el saldo asociado a estas) disminuyó a 2,55%, desde 3,44% en el 2022. Por otro lado, en línea con el cumplimiento de la Circular N° 669, los prestatarios con créditos cuyas cuotas fueron diferidas optaron por la reprogramación de sus créditos. La mayoría de los bancos han completado el proceso de reprogramación de la cartera diferida.

¹ Tomando como referencia el último reporte de estadística semanal publicado por el BCB, a fines de agosto de 2023, las RIN se ubicaron en US\$2.147,3 millones, disminuyendo en 43,60% respecto de la información reportada a agosto de 2022 (US\$3.807,1 millones), continuando a su vez con la tendencia decreciente exhibida desde ejercicios anteriores. Al evaluar la composición de las RIN, se evidencia que la mayor parte está respaldada por oro (75,90%), mientras que el 20,39% o US\$437,9 millones estaría conformada por Divisas.

En línea con lo señalado en los párrafos anteriores, al 30 de septiembre de 2023, las cuotas diferidas del Banco totalizaron Bs378.9 millones, desde Bs555.0 millones al cierre de 2022, equivalentes al 2,01% de la cartera bruta de créditos, desde 3,20% en el 2022. Asimismo, la cartera (saldo) expuesta a cuotas diferidas ascendió a Bs3.747,0 millones, representando el 19,90% de la cartera bruta al 30 de septiembre de 2023, desde 27,74% en el 2022.

Por otro lado, el 26 de abril de 2023, la ASFI intervino a Banco Fassil, el tercer banco más grande de Bolivia, producto, entre otros, a una situación de estrés de liquidez, conllevando a que no pueda cumplir con ciertas obligaciones financieras. Producto de lo anterior, la ASFI, mediante las Circulares ASFI/771/2023, ASFI/773/2023 y ASFI/775/2023, ASFI/780/2023 de fechas 2, 8, 17 y 30 de mayo de 2023, respectivamente, modificó el Reglamento para la Intervención de Entidades Financieras. Entre las modificaciones más relevantes se encuentra que los activos y contingentes que incorporen las EIF adquirientes del banco intervenido, así como del Fideicomiso que la EIF administre como resultado del proceso de resolución de una EIF intervenida, podrán tener un coeficiente de ponderación de riesgo de 0% por un periodo de seis años. Asimismo, producto de la transferencia, las EIF adquirientes deberán facilitar al prestatario el importe adeudado y presentar las siguientes opciones: i) pago de cuotas de acuerdo con el Plan de Pagos de la Entidad Intervenida, ii) pago a capital de las cuotas adeudadas y prorrata de los intereses no cancelados durante el plazo restante del crédito y iii) reprogramación de operaciones.

A la fecha de emisión del presente informe, se tiene conocimiento que el Banco es una de las Entidades Bancarias a las cuales se les ha transferido activos y pasivos de Banco Fassil. Según la información proporcionada por el Banco, el monto de la cartera transferida ascendió a US\$136.9 millones.

Del mismo modo, el 18 de agosto de 2023, a través de Resolución de Directorio N° 108/2023, se aprobó el Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto. Asimismo, el 29 de agosto, el BCB, en la Resolución de Directorio N° 120/2023, incorporó una disposición adicional en el reglamento de operaciones financieras con el extranjero de las empresas públicas del nivel central del Estado y empresas en las que el Estado tenga mayoría accionaria. Dicha disposición establece que si estas empresas presentan dificultades en la liquidación de fondos procedentes de inversiones que se efectuaron en el extranjero, deberán acreditar las causas ante el BCB sobre la existencia de factores no atribuibles a dichas entidades para no incurrir en las suspensiones previstas en el artículo 8 del Reglamento.

El 13 de noviembre, mediante Circular 798/2023, ASFI dió a conocer sobre el tratamiento de las inversiones y operaciones con entidades del exterior. La misma indica que los Bancos pueden realizar inversiones en depósitos a plazo fijo, títulos valores, así como efectuar depósitos a la vista en Bancos Extranjeros que cuenten con la supervisión de la instancia de control de intermediación financiera del país en que se realizan las operaciones. Del mismo modo, en el caso de inversiones en plazo fijo y títulos valores, estos Bancos extranjeros deben de contar con una calificación de grado de inversión. Adicionalmente, la modificación del reglamento contempla un límite máximo de depósitos en el exterior (incluyendo depósitos a plazo fijo, inversiones en títulos valores y depósitos a la vista), el cual no puede ser mayor al 8% del capital regulatorio de la Entidad de Intermediación Financiera. Por último, la modificación prohíbe las operaciones con bancos o entidades financieras offshore, ni con entidades que figuren en las listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Cabe mencionar que dicho cambio en el límite ya fue realizado mediante circular ASFI 753/2023 del 13 de enero de 2023, entrando en vigor a partir del 2 de mayo de 2023. Por tanto, el Banco ya viene gestionando sus operaciones con un límite máximo de 8% de depósitos en el exterior.

Posteriormente, el 28 de noviembre de 2023, a través de la circular 800/2023, ASFI realizó modificaciones temporales al reglamento para la evaluación y calificación de cartera. Por lo anterior otorga la posibilidad de que las EIF soliciten de manera excepcional y por única vez, mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un periodo de prórroga de hasta 60 días calendario. El plazo máximo para la aplicación de la disposición vence el 31 de diciembre de 2023.

El 8 de diciembre de 2023 a través de Resolución de Directorio del BCB N° 153/2023, se aprobó la modificación del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera. Dicha modificación especifica la nueva forma de constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo en moneda extranjera, mediante el 70% de los recursos del FIUSSER-ME, que no se encuentren garantizando prestamos de liquidez con el BCB, y el 75% de los recursos del FIUSEER-ME, que no se encuentren garantizando prestamos de liquidez con el BCB. Asimismo, el FONDO CPRO-MN estará constituido por el 95% de los recursos del FIUSEER-MN, que no se encuentren garantizando prestamos de liquidez con el BCB. Destaca que la extensión de la vigencia del Fondo CPRO se encuentra hasta el 31 de marzo de 2026, fecha en la cual el BCB devolverá a las EIF sus participaciones sobre el mismo, y se encuentra a discreción del BCB.

Por otro lado, el 8 de diciembre del 2023, mediante Circular 802/2023, ASFI instruyó a los fondos de inversión a repatriar el 95% de su patrimonio que tengan en el extranjero.

Gestión Integral de Riesgos del Grupo Financiero

El Grupo Financiero BISA ha determinado gestionar sus riesgos de forma integral, en tres instancias con sus respectivos riesgos inherentes: (i) a nivel consolidado, además de los riesgos financieros agregados a este nivel, la Sociedad Controladora gestiona los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación, haciendo énfasis en las interrelaciones y efectos colaterales de las actividades individuales de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo, (ii) en cada Empresa Financiera Integrante del Grupo (EFIG), la responsabilidad de gestionar todos los riesgos a los que se encuentren expuestas recae sobre los respectivos Directorios y, además, deberán cumplir con los requerimientos particulares de su regulación sectorial, estando alineadas sus prácticas y estructuras de gestión de riesgos a los estándares del Grupo, tendiendo gradualmente a prácticas internacionales estándar y de alta efectividad, y (iii) en Grupo Financiero BISA se gestionan todos los riesgos propios de la empresa, como los riesgos financieros y/u operaciones que asuma en su operación habitual, por ejemplo, en la gestión de sus activos.

Cabe resaltar que el Grupo Financiero BISA mantiene Convenios de Responsabilidad con cada EFIG bajo el cual se compromete a responder por pérdidas patrimoniales de estas empresas hasta por el valor de sus propios activos. Para el monitoreo de la GIR del Grupo, cuenta con un marco de Gobierno Corporativo de Gestión Integral de Riesgos que evalúa la necesidad de implementar entes de dirección y control para gestionar sus riesgos. Los comités y gerencias que pueden ser parte del Gobierno Corporativo de Gestión Integral de Riesgos son el Comité de Riesgos, el Comité de Crédito (o Comité de Contrapartes), el Comité de Activos y Pasivos, la Gerencia de Riesgos, entre otros. La GIR es revisada periódicamente por la Gerencia de Auditoría Interna y, al ser una entidad regulada, también es objeto de supervisión continua por la ASFI.

El conjunto de principios, políticas, manuales y objetivos para la GIR son revisados y actualizados periódicamente, de manera que responda a las directrices y estén adecuados a la naturaleza, complejidad, volumen de operaciones, apetito de riesgo, perfil de riesgos, y niveles de exposición aceptables para cada tipo de riesgo. Grupo Financiero BISA S.A. a través de la gestión integral de riesgos a nivel consolidado, busca identificar y administrar los riesgos inherentes al desarrollo de actividades como Grupo, considerando la exposición a los riesgos de autonomía, contagio, transparencia, concentración crediticia y contraparte y reputación. Para mayor detalle respecto a los riesgos antes indicados, referirse al Anexo IV del presente informe.

Según el Artículo N° 405 de la Ley de Servicios Financieros, un grupo financiero debe contar con un capital regulatorio consolidado de por lo menos el 10% del total de activos y contingentes consolidados del grupo financiero. Ante ello, es importante mencionar que, el Coeficiente de Suficiencia Patrimonial de Banco BISA y BISA Leasing reportado en los Estados Financieros de Grupo BISA a septiembre de 2023, asciende a 15,92% (11,31% de diciembre de 2022).

Como parte del análisis realizado, Moody's Local revisó los Estados Financieros Consolidados de Grupo Financiero BISA (no auditados) al 30 de septiembre de 2023, registrando activos totales por Bs32.623,63 millones, pasivos por Bs30.103,69 millones y un patrimonio de Bs1.694,61 millones. En lo que respecta a los resultados, a nivel consolidado, el Grupo Financiero BISA presentó una utilidad neta de Bs27.30 millones (Bs18.73 millones de pérdidas a septiembre de 2022). En tanto, a nivel individual, al 30 de septiembre de 2023, el Grupo Financiero BISA registró activos por Bs1.792,78 millones conformados principalmente por la tenencia de acciones en las empresas que forman parte del Grupo Económico. Asimismo, es de señalar que la Sociedad Controladora registró pasivos por Bs101.88 millones los cuales incluyen deuda financiera por Bs99.08 millones, lo cual ejerce presión sobre los resultados de las subsidiarias en vista que la generación del Grupo Financiero BISA depende de los dividendos que obtenga de cada una de las entidades que forman parte del Grupo Económico. Al mismo corte, el Grupo Financiero BISA reportó una utilidad neta de Bs43,82 millones, asociados a menores pérdidas por inversiones permanentes no financieras.

BANCO BISA S.A.

Utilidad neta

(Miles de Bolivianos)	Sep-23	Dic-22	Sep-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	29.057.852	27.712.320	26.320.108	27.553.746	26.744.741	23.671.675
Disponibilidades	2.907.544	2.309.580	1.813.379	2.782.240	2.885.460	2.990.815
Inversiones Temporarias	3.929.942	4.368.588	3.966.453	4.848.192	3.604.560	2.890.882
Cartera vigente	15.322.667	13.679.999	13.129.717	11.977.405	14.139.585	14.676.196
Cartera vencida	55.489	30.495	66.294	22.501	18.578	34.286
Cartera en ejecución	171.959	258.758	265.558	238.669	212.189	209.771
Cartera reprogramada o reestructurada Vigente	2.777.833	3.033.817	3.232.483	3.699.134	1.745.738	931.545
Cartera reprogramada o reestructurada Vencida	124.911	88.326	66.685	15.906	307	3.017
Cartera reprogramada o reestructurada En ejecución	371.587	264.066	237.000	136.322	229.020	166.190
Cartera Bruta	18.824.447	17.355.461	16.997.737	16.089.936	16.345.418	16.021.005
Productos devengados por cobrar cartera	538.571	601.256	643.884	708.648	563.771	138.201
Previsión para cartera incobrable	(819.927)	(765.655)	(742.690)	(755.252)	(753.922)	(571.744)
TOTAL PASIVO	27.067.374	25.759.375	24.428.289	25.719.548	25.080.314	21.970.986
Obligaciones con el público a la vista	3.992.817	5.502.011	4.400.698	5.619.713	4.270.255	4.216.961
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	4.576.572	4.809.543	4.647.107	4.823.410	4.587.028	4.409.240
Obligaciones con el público a plazo	18.288	2.595	2.592	2.888	8.166	11.113
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	1.641.211	8.397.892	8.117.193	7.851.184	8.734.941	8.234.782
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	10.469.646	534.513	440.650	538.041	540.999	495.210
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.333.436	3.614.699	3.882.528	4.103.743	4.312.573	2.061.393
Obligaciones subordinadas	254.874	154.960	171.412	217.804	292.029	354.301
TOTAL PATRIMONIO	1.990.478	1.952.945	1.891.819	1.834.198	1.664.426	1.700.689
Capital Social	1.409.539	1.376.350	1.313.510	1.292.282	1.222.540	1.142.109
Reservas	396.527	376.532	376.532	356.552	350.403	322.025
Resultados acumulados	151.056	200.049	156.422	169.772	91.469	236.540
rinalnalas Dartidas dal Estado do Dassiltadas						
rincipales Partidas del Estado de Resultados (Miles de Bolivianos)	Sep-23	Dic-22	Sep-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos Financieros	1.078.636	1.338.568	989.532	1.346.804	1.349.359	1.397.373
Gastos Financieros	(380.232)	(432.266)	(318.148)	(441.461)	(451.159)	(391.337)
Resultado financiero bruto	698.404	906.302	671.384	905.343	898.200	1.006.036
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(547.351)	(571.928)	(450.601)	(529.786)	(414.875)	(440.795)
Resultado de operación después de incobrables	786.281	994.745	742.837	966.405	841.059	1.085.671
Gastos de administración	(546.981)	(674.071)	(511.727)	(663.134)	(702.023)	(698.058)
Resultado de operación neto	239.300	320.675	231.110	303.272	139.036	387.613

7 Banco BISA S.A.

200.049

138.922

169.772

133.556

91.469

236.540

RΔ	NICO	BISA	ς Δ

BANCO BISA S.A. INDICADORES FINANCIEROS	Sep-23	Dic-22	Sep-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Liquidez						
Disponibilidades / Depósitos a la vista y ahorros	30,88%	22,40%	20,04%	24,64%	32,58%	34,67%
Activos Líquidos ⁽¹⁾ / Depósitos a la vista y ahorros	72,62%	64,76%	63,88%	73,07%	73,27%	68,18%
Activos Líquidos / Activos Totales	23,53%	24,10%	21,96%	27,69%	24,27%	24,85%
Préstamos netos / Depósitos totales*	86,30%	83,20%	88,38%	80,14%	84,07%	85,05%
20 mayores depositantes / Total de depósitos*	57,98%	57,70%	55,76%	54,99%	55,51%	54,72%
Activos Líquidos / 20 mayores depositantes	54,89%	56,02%	54,22%	69,31%	60,84%	58,65%
Índice de Liquidez ⁽²⁾	66,44%	63,76%	62,02%	71,68%	70,59%	66,78%
Capitalización y Apalancamiento						
CAP (mínimo 10%)	12,78%	11,17%	11,58%	11,86%	12,03%	11,89%
Capital primario / Activos ponderados por riesgo (matriz)	10,39%	9,60%	9,87%	9,74%	9,25%	8,64%
Cartera en Mora ⁽³⁾ / Patrimonio	36,37%	32,86%	33,59%	22,54%	27,64%	24,30%
Compromiso patrimonial ⁽⁴⁾	-17,73%	-18,28%	-17,72%	-30,70%	-30,98%	-23,05%
Calidad de Activos						
Cartera en Mora / Cartera Bruta	3,85%	3,70%	3,74%	2,57%	2,81%	2,58%
Cartera reprogramada / Cartera Bruta	17,39%	19,51%	20,80%	23,94%	12,08%	6,87%
(Cartera en Mora + Reprogramado Vigente) / Cartera Bruta	18,60%	21,18%	22,76%	25,56%	13,50%	8,39%
(Cartera en Mora + Castigos LTM) / (Cartera Bruta + Castigos LTM)	4,62%	4,63%	4,87%	3,08%	2,88%	2,75%
Previsiones / Cartera en Mora	113,26%	119,33%	116,86%	182,69%	163,86%	138,35%
(Previsiones + Cíclica) / Cartera en Mora	148,74%	155,63%	152,74%	236,21%	212,09%	194,85%
(Previsiones + Cíclica) / (Cartera en Mora + Reprogramada Vigente)	30,75%	27,17%	25,10%	23,74%	44,24%	59,88%
20 mayores deudores / Cartera Bruta	27,91%	25,44%	26,61%	26,14%	24,62%	25,41%
Rentabilidad						
ROAE**	10,03%	10,56%	12,05%	9,71%	5,44%	14,37%
ROAA**	0,70%	0,72%	0,84%	0,63%	0,36%	1,05%
Margen financiero bruto	64,75%	67,71%	67,85%	67,22%	66,56%	71,99%
Margen operacional bruto	98,62%	92,12%	93,65%	88,28%	79,51%	90,80%
Margen operacional después de incobrables	72,90%	74,31%	75,07%	71,76%	62,33%	77,69%
Margen operacional neto	22,19%	23,96%	23,36%	22,52%	10,30%	27,74%
Margen neto	12,38%	14,94%	14,04%	12,61%	6,78%	16,93%
Rendimiento promedio sobre activos productivos ^{(5)**}	5,26%	4,96%	5,21%	5,08%	5,45%	6,26%
Costo de fondeo promedio**	1,99%	1,73%	1,82%	1,79%	1,98%	1,94%
Spread financiero (sólo intereses)**	3,27%	3,23%	3,39%	3,29%	3,47%	4,32%
Otros ingresos / Utilidad neta	0,36%	2,63%	1,49%	-3,31%	-1,40%	1,23%
Eficiencia						
Gastos operativos / Ingresos financieros	50,71%	50,36%	51,71%	49,24%	52,03%	49,96%
Eficiencia operacional ⁽⁶⁾	51,42%	54,67%	55,22%	55,77%	65,44%	55,02%
Información Adicional						
Número de deudores	56.102	49.175	49.763	48.315	50.298	52.644
Crédito promedio (Bs)	335.540	352.933	341.574	333.022	324.972	304.327
Número de personal	1.944	1.857	1.829	1.770	1.889	1.972
Número de oficinas	66	80	65	67	82	73
Castigos LTM (Bs miles)	152.363	169.601	201.763	84.862	10.687	28.016
Castigos LTM / Colocaciones Brutas + Castigos LTM	0,80%	0,97%	1,17%	0,52%	0,07%	0,17%

^{*}Incluye obligaciones con el público y con empresas de participación estatal.

^{**}Indicadores anualizados.

(1) Activos Líquidos = Disponibilidades + Inversiones Temporarias

^[2] Indice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público a por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días].

⁽³⁾ Cartera en Mora = Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución

⁽⁴⁾ Compromiso patrimonial = (Créditos Vencidos y Morosos - Previsiones para préstamos - Previsiones cíclicas) / Patrimonio

⁽⁵⁾ Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones Temporarias y Permanentes, y Cartera

⁽⁶⁾ Gastos generales y administrativos / Resultado de operación bruto

Anexo I

Historia de Calificación

Banco BISA S.A.^{1/}

Instrumento	Calificación Anterior ML ^{1/}	Calificación Actual ML ^{2/}	Calificación Actual ASFI ^{2/3/}	Definición de Categoría Actual ML	Definición de Categoría Actual ASFI
Emisor ^{4/}	AA+.bo	AA+.bo	AA1	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Depósitos de Corto Plazo MN	ML 1.bo	ML 1.bo	N-1	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses y capital dentro de los términos y condiciones pactados.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo ME	ML 2.bo	ML 2.bo	N-2	Buena calidad. Refleja buena capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, siendo susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	AA+.bo	AA+.bo	AA1	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	A.bo	A.bo	A2	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCO BISA Emisión 2 (hasta por Bs210,0 millones) ^{5/}	S A+.bo	A+.bo	A1	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

^{1/} Sesión de Comité del 29 de septiembre de 2023, con información financiera al 30.06.2023.
^{2/} Sesión de Comité del 29 de diciembre de 2023, con información financiera al 30.09.2023.
^{3/} Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.

^{4&#}x27;Número de Registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-BIS-012/2000. 5'Número de Registro de la Emisión de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 2 en el RMV de la ASFI: ASFI/DSVSC-ED-BIS-032/2016.

Anexo II

Descripción de las Características de los Programas y Emisiones Calificados

Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA

Monto Total del Programa	Bs350.000.000.
Tipo de Valor	Los valores a emitir serán Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo del Programa	1.080 días calendario computables a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
Procedimientos, Modalidad y Precio de Colocación	Los Bonos serán colocados en el Mercado Primario Bursátil bajo la modalidad a mejor esfuerzo y el precio será mínimamente a la par del valor nominal.
Moneda de las Emisiones	Las monedas de las Emisiones de Bonos Subordinados del Programa de Emisiones podrán ser Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). La moneda de cada una de las Emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Garantía	Las Emisiones de Bonos Subordinados incluidas en el Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, en los términos definidos por el Código Civil, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión de Bonos Subordinados, y en los límites establecidos por la Ley de Servicios Financieros N°393 de fecha 21 de agosto de 2013 (inciso e del artículo 464).
Compromisos Financieros	Las restricciones, prohibiciones, obligaciones, compromisos financieros y limitaciones a las que se sujetará BANCO BISA S.A. en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos Subordinados emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados se encuentran descritas en el punto 2.4.19. del presente Prospecto Marco.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa	Los valores serán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Fuente: Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA. / Elaboración: Moody's Local

BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA - EMISIÓN 2

Monto de la Emisión	Bs 210.000.000.
Moneda	Bolivianos (Bs).
Series	Serie A: Bs 70.000.000; Serie B: Bs 70.000.000; Serie C: Bs 70.000.000.
Valor Nominal de los Bonos	Bs 10.000
Fecha de emisión	16 de septiembre de 2016.
Tasa de Interés	Serie A: 4,25%; Serie B: 4,50%; Serie C: 4,75%.
Pago de Interés	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario
Plazo	Serie A: 2.880 días calendario; Serie B: 3.240 días calendario; Serie C: 3.600 días calendario.
Amortización	Serie A: Cada 360 días calendario a partir del cupón N°6, en cuotas idénticas; Serie B: Cada 360 días calendario a partir del cupón N°6, en cuotas idénticas; Serie C: Cada 360 días calendario a partir del cupón N°10, en cuotas idénticas.
Garantías	Quirografaria, en los límites establecidos por la Ley de Servicios Financieros N°393 (inciso e del artículo 464.
Destino de los Fondos	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 2 serán utilizados para fortalecer la posición patrimonial y crecimiento de la cartera crediticia.

Fuente: Prospecto Complementario Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 2 / Elaboración: Moody's Local

Cumplimiento de Resguardos

Todas las Emisiones de Bonos Subordinados de Banco BISA tienen los siguientes compromisos financieros:

Compromiso Financiero	Límite	Sep-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Coeficiente de Adecuación de Capital ^{1/}	>= 11%	12,79%	11,36%	11,92%	12,11%	11,95%
Índice de Liquidez ^{2/}	>= 50%	78,90%	65,94%	70,34%	71,18%	68,01%
Índice de Cobertura ³	>= 100%	150,36%	175,83%	260,82%	238,70%	203,10%

Fuente: Banco BISA / Elaboración: Moody's Local

^{1/} El CAP se define como: Patrimonio Neto / Total Activo ponderado, promedio últimos 3 meses.
^{2/} El índice de liquidez se define como: [Disponibilidades + Inversiones Temporarias] / [Obligaciones con el público a la vista + obligaciones con público cuentas de ahorro], promedio de los últimos

^{3/} El índice de cobertura se define como: [Previsiones por cartera incobrable + Previsión para Activos Contingentes + Previsión genérica cíclica + Previsión genérica voluntaria cíclica + Previsión genérica voluntaria] / [Cartera vencida + cartera en ejecución + cartera reprogramada vencida + cartera reprogramada en ejecución], promedio últimos 3 meses.

Anexo III

Información utilizada para la calificación

- » Metodología de Calificación de Riesgos de Emisores Financieros e Instrumentos Emitidos por Estos Bolivia.
- Estados Financieros Auditados del Banco al 31 de diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022.
- » Memoria Anual correspondiente a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.
- » Estados Financieros Intermedios del Banco al 30 de septiembre de 2022 y 2023.
- » Boletines del Regulador.
- » Información enviada por el Emisor, en base al requerimiento de información remitido al mismo en el mes de octubre de 2023.
- » Comunicaciones constantes con la Gerencia del Banco durante los meses de noviembre y diciembre del 2023.
- » Estados Financieros Consolidados Auditados del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2022.
- » Estados Financieros Consolidados Interinos del Grupo Financiero al 30 de septiembre de 2023.
- » Estados Financieros Individuales Auditados del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2022.
- » Estados Financieros Individuales Interinos del Grupo Financiero al 30 de septiembre de 2023.
- » Información disponible en ASFI respecto al Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023.

Anexo IV

Riesgo de Contagio

Surge por situaciones en que las EFIGs del Grupo Financiero afecten a otras entidades del mismo grupo, usualmente a través de la liquidez o factores de mercado, pudiendo afectar la solvencia o generar necesidades de liquidez. Al respecto, a fin de identificar dicho riesgo las EFIG pueden invitar en sus respectivos comités a participantes de otras EFIG y del Grupo Financiero BISA. La medición de este riesgo se hace a través de reportes de operaciones financieras intragrupo, así como la medición de la concentración crediticia a nivel consolidado. El grupo realiza un monitoreo de alertas tempranas, además de las operaciones intragrupo y exposiciones crediticias comunes de forma mensual.

Riesgo de Transparencia

Se define al riesgo de transparencia como el que surge por la incapacidad de evaluar completamente el impacto potencial de cualquier transacción llevada a cabo por alguna de las EFIGs del Grupo Financiero, debido a la falta de transparencia en la información brindada. Para la identificación de dicho riesgo se han dispuesto políticas tales como: i) participación de los Directores o Administradores de Grupo Financiero BISA SA en los entes de dirección y/o control de las EFIG para mayor coordinación; ii) elementos fundamentales de buen gobierno corporativo como un Código de Ética y el Código de Gobierno Corporativo, iii) participación activa de Grupo Financiero BISA en las Juntas de Accionistas en las que se presenta información financiera auditada, iv) como parte de su mandato de consolidación, Grupo Financiero BISA recibe información contable y financiera de las EFIG, a través de la cual toma conocimiento de transacciones propias de cada EFIG y v) se analizan las operaciones intragrupo mensualmente elevando un informe a la Vicepresidencia Ejecutiva del Grupo Financiero BISA analizando que todas las operaciones intragrupo se realicen en condiciones de mercado. Este riesgo se mide de forma cualitativa y cuantitativa y el monitoreo es constante.

Riesgo de Autonomía

Referido al riesgo de que el Directorio de una de las entidades sea incapaz de descargar sus responsabilidades y obligaciones depositantes, acreedores, prestatarios y las autoridades supervisoras como resultado de una influencia indebida de los miembros del Grupo Financiero. Para la identificación de este riesgo, Grupo Financiero BISA analiza los informes de los órganos de fiscalización y control, así como los informes de autoevaluación de los Directorios y los informes anuales de los Síndicos. Este riesgo se mide de forma cualitativa y se monitorea de forma constante. En caso de identificarse el surgimiento de este riesgo, la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos debe tomar las medidas al más alto nivel de decisión del Grupo Financiero.

Riesgo de Reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad de las EFIGs y/o de la Sociedad Controladora cuando el buen nombre de una o varias haya sido afectado. Este riesgo considera la interacción de las EFIGs con terceros (en particular con clientes, financiadores, inversionistas y en general, con la opinión pública en su conjunto). El monitoreo de este riesgo es contante y la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos coordina con la Administración de las EFIGs para evaluar el potencial impacto de cualquier

evento previsto o pasado que pueda generar una crisis de nombre, además de tomar acciones inmediatas y de mediano plazo en caso se genere algún evento de este tipo.

Riesgo de Concentración crediticia – contraparte

Probabilidad de pérdida derivada de una exposición específica a un grupo particular de contrapartes. El Grupo Financiero BISA ha desarrollado un sistema de información que permite capturar y documentar la exposición conjunta de las EFIGs con clientes, contrapartes y grupos económicos donde se toma en cuenta la cartera de créditos, contingentes, inversiones y saldos en bancos corresponsales. Para la medición se han desarrollado herramientas de identificación temprana y cuantificación de las exposiciones con contrapartes. El monitoreo de este riesgo es constante y considera el cumplimiento de los límites regulatorios e internos. Además se presentan informes de forma regular ante el Directorio del Grupo Financiero BISA.

Al respecto, se ha evidenciado el monitoreo a los riesgos mencionados por parte de la Gerencia de Riesgos de Grupo Financiero BISA, así como la elaboración del Informe Anual sobre la Gestión Integral de Riesgos de Grupo, que enmarca además a los riesgos inherentes de cada entidad (liquidez, mercado, operativo, contraparte, etc.). Del mismo modo, a la fecha se ha verificado que en opinión del Auditor Externo los Estados Financieros Consolidados del Grupo Financiero BISA al 31 de diciembre de 2022, presenten de forma razonable los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados consolidados de las operaciones y flujos consolidados de efectivo de Grupo Financiero BISA.

Anexo V

Descripción de los análisis llevados a cabo

Emisores Financieros e Instrumentos Emitidos por éstos

La calificación de Emisores Financieros y de los instrumentos emitidos por estos consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si el emisor presenta información representativa y suficiente para los últimos cuatro ejercicios anuales. Si así ocurriese, se aplicarán al Emisor los procedimientos normales de calificación. En caso contrario, se asignará la categoría E; no obstante, dependiendo del tipo y la calidad de la garantía que pueda contemplar la estructura del título, la categoría E podría ser modificada.

El procedimiento de calificación del Emisor se compone de tres secciones: (i) análisis cuantitativo de la solvencia y liquidez del Emisor en base a los datos fundamentales de sus estados financieros; (ii) análisis cuantitativo y comparativo de diversos indicadores de rentabilidad, eficiencia operativa y administración de cartera; y, (iii) análisis cualitativo de la calidad de gestión en base a parámetros específicos aplicables por igual a todas las instituciones calificadas y en base a comparaciones entre las diversas instituciones que componen la industria. La lógica de la metodología aplicada es asignar una calificación inicial considerando el punto (i) antes mencionado, el mismo que se va a ajustando a lo largo del análisis al ir añadiendo el resto de los factores considerados en las secciones (ii) y (iii) arriba descritas. En la parte final, la calificación preliminar del Emisor puede ser sujeta a modificación a través de consideraciones adicionales, esto es toda aquella información cuantitativa y/o cualitativa relevante que no haya sido cubierta por la metodología.

Una vez obtenida la calificación del Emisor, se procede a calificar el (los) título(s) de deuda por emitir por parte del Emisor, para lo cual se incorporan a la evaluación las características del título, analizándose las garantías y/o resguardos financieros (compromisos financieros) con los que cuenta el título; obteniéndose así la calificación final del título.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUD BEUDA O SIMILARES. CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUÍDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUÍDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUÍDA SIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE OUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTÍNADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations—Corporate Governance—Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificacionalmente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

